

16/10/2023 13:10:49 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

### Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000186
Fecha de presentación:	16/10/2023 13:10:49 PM
Fecha de inicio de trámite:	16/10/2023
Nombre del solicitante:	
Sujeto Obligado:	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Descripción de la solicitud:	Solicito información de los medios de comunicación que dan cobertura de información institucional al Ayuntamiento de Playas de Rosarito durante el año 2023, con nombres, representantes y monto económico que se le ha pagado mensualmente y por todo el 2023.
Datos adicionales para localizar la información:	
Modalidad de entrega de la información:	Copia Simple
Motivo por el que solicita exentar pago:	
Lengua indígena:	
Tipo de solicitud:	Información pública

### Descripción de la solicitud:

Solicito información de los medios de comunicación que dan cobertura de información institucional al Ayuntamiento de Playas de Rosarito durante el año 2023, con nombres, representantes y monto económico que se le ha pagado mensualmente y por todo el 2023.

Datos adicionales para localizar la información:

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-155-IX-2023  
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 17 de octubre del 2023

MARIANA LÓPEZ RAMÍREZ  
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000186** recibida el 16 de octubre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [prtransparenciaviii@gmail.com](mailto:prtransparenciaviii@gmail.com), la siguiente información:

- Solicito información de los medios de comunicación que dan cobertura de información institucional al Ayuntamiento de Playas de Rosarito durante el año 2023, con nombres, representantes y monto económico que se le ha pagado mensualmente y por todo el 2023.

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



*[Handwritten signature]*

MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
17 OCT 2023

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.

RECIBIDO  
17 OCT 2023  
2:57 P.M.  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: INT-177-IX-2023  
Playas de Rosarito, B.C. 24 de octubre del 2023

ASUNTO: El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 16 de octubre del 2023 con el folio no. **020058823000186**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Comunicación Social a su petición.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

“2023 Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.

Reel. 25/OCT/23





# Comunicación Social

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
NUMERO DE OFICIO: DCS/217/2023  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 19 de Octubre del 2023.

**MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL H. IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**P R E S E N T E.-**

A través de este conducto le envío un cordial saludo, así mismo, en respuesta a su Oficio Número PL-NA-155-IX-2023, le notifico que conforme al Artículo 81 Fracción XXIII Gastos de Publicidad; Artículo 82 Fracción I VII, Presupuesto Aprobado por Partida y Ejercicio, la información correspondiente a la solicitud de información y relativa a los Artículos mencionados, se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y actualizada hasta el el 2do trimestre del presente año.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"*



*Mariana López Ramírez*  
**MARIANA LÓPEZ RAMÍREZ**  
**DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p.: Archivo  
MLR/pmsr



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal